

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

**QUE HA TENIDO EL INSTITUTO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA
EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1863 A 1864.**

[ESCRITA

POR D. GREGORIO DE PANO

JEFE HONORARIO DE ADMINISTRACION CIVIL; INDIVIDUO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA; VOCAL SECRETARIO DE LA SECCION DE INDUSTRIA DE LA JUNTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO; SÓCIO CORRESPONSAL DE LA ECONÓMICA MATRITENSE; VOCAL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE NAVARRA: CATEDRÁTICO Y DIRECTOR DE DICHO INSTITUTO.



PAMPLONA:
Imprenta y librería de R. Bescansa, calle de Mercaderes n.º 25.
1864.

,, El Director leerá una memoria, en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior, expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del Profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demás noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

(Artículo 96 del Reglamento de 2.^a enseñanza.)

-
- I. Objeto de esta Memoria.—II. Variaciones en el personal del Profesorado.—III. Alumnos matriculados y examinados.—IV. Frutos que ha ofrecido la enseñanza.—V. Mejoras hechas en el edificio.—VI. Aumento del material científico.—VII. Situación económica.—VIII. Noticias que pueden contribuir á formar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

I.

Dar cuenta exacta al Gobierno de S. M. del estado que ha tenido en el último curso académico el Instituto cuya dirección me está confiada, exponer con precisión y claridad al exámen y consideración pública los resultados de la enseñanza y todas las noticias que puedan contribuir á formar cabal idea de su marcha y progresivo desenvolvimiento, manifestar, en fin, para que sean debidamente apreciados, los servicios prestados por las Autoridades y Corporaciones á cuyo cargo ha encomendado la ley promover sus mejoras y adelantos, tal es la obligación que en este día me impone el artículo 96 del Reglamento de segunda Enseñanza. Modesto en su espíritu, y árido por la rigidez de los guarismos que exige su

forma estadística, es sin duda alguna este trabajo; pero recordada por el Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública la estricta y rigurosa observancia de la citada disposición reglamentaria, voy, en justa obediencia y sin otro objeto que cumplir hasta donde me sea posible uno de mis más gratos deberes, á exponer las variaciones ocurridas en el personal académico de este Instituto durante el curso anterior, los resultados de los exámenes y matrículas, las mejoras hechas en el edificio y cuanto interesa al orden y disciplina académica, siguiendo en la exposición de los hechos, el orden prescrito en el referido artículo 96 del Reglamento á que debo atemperarme.

II.

Con arreglo á lo dispuesto en el cuadro formado para regir la Instrucción en el curso que acaba de finalizar, todos los Profesores en él designados se encargaron de las asignaturas que les estaban señaladas y continuaron su enseñanza hasta el fin del mismo, á excepción del Catedrático de Física y Química, Dr. Don Juan de Mata Uriarte, quien por razón de enfermedad se halló, desde el 23 de Diciembre último, imposibilitado de continuar desempeñando dicha asignatura, y le substituyó el Profesor de Historia natural Dr. D. Natalio Cayuela. Agradados posteriormente los crónicos padecimientos del citado Sr. Uriarte, falleció en 4 de Agosto

próximo pasado, cuya noticia tuve el sentimiento de poner en conocimiento de la Superioridad.

Sin mas alteraciones en el Personal académico de este Instituto, se dió la enseñanza en el curso que acaba de finalizar, acreditando una vez más todos los profesores con su puntual asistencia, el solícito afan y vivo deseo con que procuran la instruccion de la juventud que les está confiada.

III.

El número de alumnos en el último curso, ascendió à 207; de los cuales 202 recibieron la instruccion en el Instituto, y 5 en enseñanza doméstica; siendo el total de matrículas ó inscripciones 629, distribuidas del modo que se demuestra en los cuadros estadísticos números 1 y 2, adjuntos á esta Memoria. Conforme al número de matriculados han sido los ejercicios de exámen de prueba de curso. Segun se determina en el cuadro número 4, dichos exámenes fueron 559, y dieron por resultado las nótas académicas siguientes: 85 Sobresalientes; 80 Notablemente aprovechados; 200 Buenos; 182 Medianos, y 6 reprobados. En los mencionados cuadros 1 y 2, se manifiestan las asignaturas en que han recaido estas notas, asi como tambien los resúmenes de los alumnos que no han sufrido exámen por haber perdido curso antes de las épocas señaladas para su celebracion, ó por no haberse presentado à ellos.

A los ejercicios de oposicion à los premios ordinarios se presentaron 27; cuyos nombres, y el de las asignaturas en que ejercieron, se determinan en el cuadro número 5; y la adjudicacion fué la siguiente: El premio de Latin y Castellano, primer año, á D. Lúcas Urquijo y Urrutia; el de Doctrina cristiana é Historia sagrada, á D. Vicente Balda y Saralegui; el de principios y ejercicios de Aritmética, á D. Jacinto Pajares y Soler; el de Latin y Castellano, segundo año, á D. Ricardo Elizondo y Mendioroz; el de Geografía, á D. Càrlos Isaba y Dean; el de Latin y Griego, primer curso, á D. Bartolomé Feliú y Perez; el de Historia, al mismo; el de Aritmética y Algebra, á D. Fermin Iñarra y Echenique; el de Griego, segundo curso, á D. Tomás Palacios y Saenz; el de Retórica y Poética, al mismo; el de Geometría y Trigonometria rectilinea, al mismo; el de Psicologia y Lógica, á D. Francisco Javier Gonzalez de Castejon y Elio; el de Física y Química, á D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz y el de Lengua francesa, á D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.

À los dos premios extraordinarios á que pueden aspirar los alumnos despues de ultimada la segunda Enseñanza no se presentaron opositores, sin embargo de que habia alumnos que por sus antecedentes podian prometerse buen resultado en el certámen. Quizá la circunstancia de consistir parte de dichos premios en la dispensa de los derechos del grado, y la de pertenecer à familias bien acomodadas los alumnos que estaban en aptitud para hacer oposicion á ellos, haya sido la causa de que se abstengan de solicitarlos; pero, de todos modos, debemos advertir, y esperamos se tendrá presente en lo sucesivo, que

en estas contiendas literarias, además de la dispensa de derechos, hay otro objeto de mayor estima, al cual deben aspirar los alumnos, cualquiera que sea la fortuna de sus familias.

Los alumnos que en el último curso han aspirado al grado de Bachiller en Artes, fueron 31, según resulta en el cuadro número 6; de los cuales 7 obtubieron el título con la nota de Sobresaliente, 20 con la de Aprobado y 4 fueron reprobados en el primer ejercicio.

Aceptada con agradecimiento por esta Direccion la cantidad de 400 rs., destinada por una Sociedad benéfica de esta Capital, para satisfacer con ella los gastos del grado de Bachiller en Artes al alumno de este Instituto, que à juicio del Claustro del mismo fuese acreedor á dicho premio, se adjudicó á D. Manuel Noguera y Celaya, natural de Iribas, provincia de Navarra, quien á su cualidad de huérfano reunia las de pobre y alumno de intachable conducta.

IV.

Satisfactorios han sido los resultados obtenidos en la enseñanza en el curso que acaba de finalizar. Así lo comprueba el número de notas de Sobresaliente y el de inscripciones en el Cuadro de honor, no obstante de lo que economizamos estas honrosas distinciones. El prudente y saludable rigor que se viene

empleando hace algunos años, y una bien entendida y no exagerada severidad en los exámenes por parte de los Profesores, unido todo á la puntual asistencia y regular laboriosidad de los alumnos, han dado tan buenos resultados, apesar de los multiplicados obstáculos que ha ocasionado la continuacion de las obras del nuevo edificio, y muy particularmente en los últimos meses del curso. Reducido es el número de los alumnos que han pasado por la humillacion de ser reprobados. Verdad es que lo fueron cuatro, en el primer ejercicio del grado de Bachiller; pero esta reprobacion justifica la cuidadosa prevision con que en las Memorias anteriores manifesté la necesidad de moderar ese inconsiderado afan por hacer todos las carreras literarias en el plazo menor que la ley ha concedido, abusando lastimosamente del derecho que se ha reservado solo para las inteligencias privilegiadas. Sépase una vez más que el Real Decreto de 21 de Agosto de 1861, que en la actualidad rige la segunda Enseñanza, reduce el número de cursos á cinco como término mínimo para poder recorrer las materias que la constituyen: que este plazo de cinco años designado por la Superioridad, es suficiente para los alumnos Sobresalientes y Notables, si bien no han de descuidarse para poder sacar fruto durante este tiempo; pero es notoriamente corto para los que carecen de aquellas circunstancias. Así lo ha conocido el gobierno de S. M. cuando para favorecerlos ha querido combinar el sistema de cursos rigurosos permitiendo cierta libertad en el número de asignaturas que puede estudiar

cada alumno en un año académico, no obligándolos á todos á que abracen precisamente las que se señalan para cada uno de ellos. Necesario es que las familias de nuestros alumnos no olviden que para optar estos al grado de Bachiller en Artes, han de sujetarse á los tres ejercicios que el Reglamento determina, en los cuales han de dar razonable cuenta de los conocimientos adquiridos en todas y cada una de las asignaturas que comprende la segunda Enseñanza, y es muy fácil un percance desagradable cuando no se ha hecho su estudio con el debido detenimiento; y aun cuándo así no sea, se dejarán sentir en algunos en toda su carrera las consecuencias de una enseñanza imperfecta y penosa. Si los títulos académicos han de tener el valor é importancia debida, necesario es que en las pruebas de su obtencion se emplee el prudente y saludable rigor que está recomendado, puesto que es materia que importa demasiado al porvenir de las carreras y á la felicidad de las familias; y que lo contrario fuera engañar á la Sociedad que nos ha hecho el cometido de preparar hombres capaces de regir un dia acertadamente sus destinos.

La enseñanza doméstica ha descendido bastante en el último curso, y seria de desear que las familias de los alumnos se convencieran de lo ocasionada que es esta enseñanza, cuando no puede encontrarse Profesores que hayan dado pruebas suficientes para corresponder á las exigencias del Reglamento. Segun se demuestra en el cuadro número 2, de los cinco cursantes matriculados en enseñanza doméstica, dos fueron repro-

bados en una ó mas asignaturas.

La disciplina escolástica, sigue sosteniéndose con la severidad conveniente, sin que haya habido necesidad de reunirse una sola vez durante el curso el Consejo de disciplina; haciéndose por lo tanto innecesaria la imposición de los castigos rigurosos designados por el Reglamento.

V.

Las obras del nuevo edificio para Instituto y Colegio de internos se siguen ejecutando bajo las inmediatas órdenes de la Diputación provincial y dirección facultativa del Arquitecto de la Provincia D. Maximiano Hijo. Al principio del curso que acaba de finalizar abrigábamos las fundadas esperanzas de que en el presente se verían satisfechos de la manera mas cumplida los deseos del Gobierno de S. M., y de los padres de familia respecto de la pronta terminación del primero y de la conveniente instalación del Colegio. Movíanos á esperar así el vivo interés que ha manifestado siempre en pro de la instrucción pública en esta Provincia aquella Corporación, y los generosos esfuerzos que á este fin tiene prestados, y de otra el eficaz apoyo del M. I. S. Gobernador de la misma; pero dificultades independientes de la voluntad de todos los que de veras lo deseamos, han hecho que no se realicen aquellas fundadas esperanzas, apesar de los generosos esfuerzos de la Diputa-

cion provincial, cuyos buenos deseos soy el primero en reconocer. Sensible es en verdad que apesar de esto, y de la suma estrechez con que hemos estado durante el curso que acaba de terminar, no tenga el Instituto en el actual los locales indispensables para la Direccion y Secretaría, y para ir acomodando el material científico que posee, cuyo deterioro es inevitable con la prolongacion de las obras.

VI.

En las Memorias de los años anteriores se manifestó que este Instituto tiene todo el material científico necesario para dar la segunda Enseñanza con la amplitud apetecida, y que si bien era conveniente adquirir aquellos objetos que sin ser de rigurosa necesidad tienen reconocida importancia ya cómo medios de experimentacion, ya por sus aplicaciones en los estudios especiales que se establezcan, se habian adquirido sólo los más indispensables en razon à la suma estrechez y poca capacidad para su buena conservacion; y habiendo existido las mismas causas en el último curso, he procurado adquirir igualmente que en los años anteriores, sólo los objetos más necesarios para la enseñanza.

Los volúmenes pertenecientes à la Biblioteca de este Instituto siguen almacenados hasta que la terminacion del nuevo local destinado à la misma per-

mita su establecimiento conveniente. Esto no obstante, durante el último curso se han hecho adquisiciones muy importantes. Por Real orden de 6 de Agosto próximo pasado se dignó disponer S. M. la Reina (q. D. g.) que los libros y demás efectos pertenecientes á la Biblioteca del suprimido Monasterio de la villa de Fitero sean trasladados á la de este Instituto, cargando los gastos de su traslacion al capitulo 22, artículo único partida consignada para fomento de Bibliotecas en el presupuesto del Ministerio de Fomento. A esta adquisicion deben agregarse las obras notables que con destino á la misma dependencia ha remitido la Superioridad, así cómo tambien las que se han adquirido por compra, á cargo de los fondos del Instituto. A continuacion se espresan las obras adquiridas en el último curso, entre las cuales no se comprenden las de la referida Biblioteca de Fitero, por no haberse verificado todavia su traslacion, si bien se llevará muy pronto á efecto con las debidas formalidades. Las obras remitidas por la Direccion general de Instruccion pública son las siguientes. Tomos 1.º y 2.º del Arte en España (Revista quincenal de las artes del dibujo.) 2.º Tomo de los libros del saber de Astronomia del Rey D. Alonso X de Castilla. Catálogo de los Códices arábigos adquiridos en Tetuan, formados por D. Emilio Lafuente Alcántara. Memoria sobre el progreso de las obras públicas en España durante los años 1861, 62 y 63. Tomos 39, 40, 41, 42, y 43 de la coleccion de documentos inéditos para la historia de España. Tomos 2.º 3º y 4º de las Memorias de la Real academia de Ciencias exactas, físicas

y naturales de Madrid. Diario de un testigo de la guerra de Africa por D. Pedro A. Alarcon. Ensayo 'de' una Biblioteca española de libros raros y curiosos por D. M. R. Zarco del Valle. Obras completas de Flaxman, cuatro entregas. Tomos 3.º y 4.º de Historia crítica de la literatura española por Amador de los Rios. Tomos 25 y 26 de la Historia de España por Lafuente. Elementos de higiene pública por Monlau 2.ª edicion. Historia de la economia política en España por Colmeiro. Tomos 55 y 56 de la Biblioteca de autores españoles. El libro de los cantares por D. Antonio de Trueba. Censo de la poblacion de España en 1860, por la Junta general de estadística. El cantar de los cantares de Salmeron, traducido por Alfaro. Las obras adquiridas por compras son las siguientes. Tomo 8.º del Bulario romano. Manual del Minero español por D. Manuel Malo de Molina. Instituciones de Retórica y Poética por D. Diego Manuel de los Rios. Vida de D. Mariano Ozcariz. (regalado) Tratado teorico-practico de agrimensura y arquitectura legal, por D. Marcial de la Cámara. Tratado práctico de análisis química cualitativa: de filosofía moral por Aguirrezabal. Geometria analítica por Agustin Gomez Santamaria.

VII.

La situacion económica de este Establecimiento sigue siendo completamente satisfactoria. La Diputacion

provincial y el M. I. Ayuntamiento de esta Capital han librado con puntualidad las cantidades que en sus respectivos presupuestos estaban consignadas á las atenciones del Instituto, y con igual exactitud se han satisfecho todos los gastos tanto del personal cómo del material del mismo; resultando, por lo tanto, que en la actualidad no se adeuda cantidad alguna á cuantos en él prestan sus servicios. Segun se demuestra en el cuadro de ingresos y gastos, señalado con el número 9, resulta que cubiertas todas las atenciones correspondientes al ejercicio del año académico último, existe hasta la fecha, un sobrante del presupuesto aprobado por valor de Rs. vn. 349 8, 29, para atender á las necesidades sucesivas.

VIII.

Objeto de especial atencion ha sido este Establecimiento durante el curso que acaba de finalizar: el dia 24 de Agosto próximo pasado, recibió con la mayor satisfaccion y el más profundo agradecimiento el alto honor que S. M. el Rey se dignó dispensarle viniendo á visitar las obras del edificio que en la actualidad se construye para Instituto y Colegio de internos. Reducido y poco preparado se hallaba el local para recibir como corresponde al bondadoso Esposo de nuestra Soberana, á quien tanto debe la Instruccion pública y en particular la segunda Enseñanza; pero suplieron esta falta el reconocimiento y la sincera adhesion de sus Profesores hacia las augustas

personas de SS. MM. La afectuosa solicitud con que S. M. el Rey se sirvió recorrer, todas las dependencias del Instituto, el ilustrado interés con que examinó las destinadas à Colegio de internos, y las paternales observaciones que se dignó hacer acerca del estado del Profesorado, mostraron los buenos deseos que animan à S. M. en pró de estos Establecimientos; y el Claustro del Instituto de Pamplona aprovechó tan lisongera visita para elevar à S. M. la Reina (q. D. g.) los reverentes sentimientos de gratitud y fidelidad de que se halla animado.

Tambien el M. I. S. Rector del Distrito Universitario, giró à mediados de Marzo último la visita de inspeccion reglamentaria. Enterado dicho Sr., con el celo é incansable actividad que le distingue, de todos los extremos que abrazaba su importante y honrosa mision, someto gustoso à su recto é ilustrado juicio el de los resultados que han producido nuestros esfuerzos en beneficio de la juventud que se confia à nuestros cuidados.

Réstame solo manifestar para poner término à esta Memoria, que al principiar el curso presente, tampoco ha tenido el Profesorado, à cuya cabeza tengo el honor de encontrarme, la deseada satisfaccion de reunirse para celebrar su apertura con las formalidades que previene el art.º 94 del Reglamento, por existir todavia las causas que lo impidieron en los años anteriores; pero del vivo interés que ha manifestado últimamente la Diputacion provincial, à cuyas esclusivas órdenes se ejecutan las obras, es de esperar dicte las oportunas para que en el presente se terminen estas, y se vean sa-

tisfechos de la manera mas conveniente los deseos del Gobierno de S. M. respecto de la pronta instalacion del Colegio de internos, que tanto anhelan ver establecido los Padres de familia, y para evitar, tambien, los graves perjuicios que origina al Instituto la prolongacion del estado transitorio en que se halla.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.

EL DIRECTOR,

Gregorio de Pano.

CUADRO NÚMERO 1.

ESTADÍSTICA de los alumnos de Estudios Generales de segunda Enseñanza en el Instituto provincial de Pamplona en el curso de 1863 á 1864.

Años académicos.	ASIGNATURAS.	Núm. de individuos que concurren al establecimiento.	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Totales.	
			Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	De los que han ganado curso.	De los que han perdido curso.
I.	Latin y Castellano primer año.	202	5	3	40	4	"	"	1	5	"	6	28	"
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.		4	40	42	3	"	"	"	2	"	2	31	"
	Principios y ejercicios de aritmética.		8	5	43	5	"	"	"	"	"	2	32	"
II.	Latin y Castellano 2.º año.	202	8	6	8	13	"	"	1	6	"	3	43	"
	Geografía.		4	9	22	7	2	"	"	2	"	10	44	"
	Principios y ejercicios de Geometría.		5	4	12	11	"	"	1	2	"	10	35	"
III.	Latin y Griego primer año.	202	2	5	7	11	5	"	1	7	2	3	34	"
	Historia.		3	2	12	9	7	"	1	5	2	4	32	"
	Aritmética y Álgebra.		3	11	21	7	2	"	1	6	"	"	49	"
IV.	Retórica y poética.	202	4	1	9	7	2	"	1	3	"	"	27	"
	Griego, segundo año.		5	2	7	5	2	"	"	5	"	"	25	"
	Geometría y Trigonometría.		4	4	9	18	2	"	1	1	"	2	37	"
V.	Psicología, Lógica y Filosofía moral.	202	9	4	9	7	"	"	"	"	"	1	29	"
	Historia natural.		7	3	10	8	"	"	"	"	"	1	28	"
	Física y Química.		7	4	10	9	"	"	"	"	"	1	30	"
	Lengua Francesa.		4	4	10	4	"	"	1	"	4	27	"	
	Agricultura.		"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	"	
	Dibujo.		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
	TOTALES.		80	77	181	136	21	2	44	6	53	531	6	

V. B.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

CUADRO NÚM. 2.

Estadística de los alumnos matriculados en Enseñanza doméstica, en el curso de 1863 á 1864.

Años a académicos.	ASIGNATURAS.	Núm. de individuos matriculados.	Matriculados por asignaturas.	Examinados por asignaturas.	EXÁMENES ORDINARIOS.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.					Totales.	
					Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no se han examinado.	De los que han ganado curso.
II.	Latin y Castellano.	5	5	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	
	Principios de Geometría.		5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
III.	Geografía.	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Historia.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Matemáticas primer año.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Frances.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TOTALES.	5	18	18	9	1	10	1	2	2	16	2	2			

V. B.

EL DIRECTOR,

Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.

EL SECRETARIO,

José Gil Sanz.

CUADRO NÚMERO 3.

RESÚMEN ESTADÍSTICO.

del número verdadero de alumnos, contados por individuos, en el curso de 1863 á 1864 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Pamplona.

	Instituto.	Enseñanza Domestica.	TOTALES.
Se han matriculado en estudios Generales de segunda Enseñanza en.	202	5	207
Han trasladado su matrícula, hecha en este Instituto á otros Establecimientos del Reino.	2	»	2
Han trasladado su matrícula hecha en otros Establecimientos para continuar sus estudios en este.	»	2	2
Han ganado curso en.	196	3	199
Han perdido curso, en alguna asignatura.	6	2	8

V. B.
 EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.
 EL SECRETARIO,
José Gil Sanz

CUADRO NÚMERO 4.

Resumen estadístico de las notas académicas obtenidas por los alumnos del Instituto Provincial de segunda Enseñanza de Pamplona en el curso académico de 1863 á 1864.

EXAMENES.	Sobresalientes.	Notablemente aprobados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	TOTAL de ejercicios.
Ordinarios.	80	77	181	136	21	»	
Extraordinarios.	2	2	9	44	»	4	
Enseñanza doméstica.	3	1	10	2	»	2	
TOTALES.	85	80	200	182	21	6	574

V. B.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

CUADRO NÚM. 5.

Estadística de las oposiciones á los premios del Instituto provincial de segunda Enseñanza de Pamplona en el curso de 1863 á 1864.

PREMIOS ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	OPOSITORES.	PREMIADOS.
1.er año de Latin y Castellano.	D. Francisco Jauregui y Galarza. D. Lucas Urquijo y Urrutia. D. Jacinto Pajares y Soler.	D. Lucas Urquijo y Urrutia
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	D. Vicente Balda y Saralegui. D. Francisco del Pueyo y Aguirre,	D. Vicente Balda y Saralegui.
Principios y egercicios de Aritmética	D. Jacinto Pajares y Soler. D. Lucas Urquijo y Urrutia. D. Vicente Balda y Saralegui.	D. Jacinto Pajares y Soler.
Segundo de Latin y Castellano.	D. Manuel Urrutia. D. Ricardo Elizondo y Mendioroz. D. Francisco Requesens y Pereira. D. Regino García y Abadía.	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.
Geografía.	D. Carlos Isaba y Dean.	D. Carlos Isaba y Dean.

Principios y ejercicios de Geometría.	D. Mauro Ibañez y Arlegui. D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.	No se adjudicó este premio.
Aritmética y Algebra.	D. Fermin Iñarra y Echeverría. D. Bartolomé Feliú y Perez.	D. Fermin Iñarra y Echeverría
Latin y Griego primer año.	D. Bartolomé Feliú y Perez.	D. Bartolomé Feliú y Perez.
Historia universal.	D. Bartolomé Feliú y Perez. D. Javier Losarcos y Miranda.	D. Bartolomé Feliú y Perez.
Griego segundo año.	D. Tomás Palacios y Saenz.	D. Tomás Palacios y Saenz.
Retórica y Poética.	D. Tomás Palacios y Saenz.	D. Tomás Palacios y Saenz.
Geometría y Trigonometría.	D. Tomás Palacios y Saenz.	D. Tomás Palacios y Saenz.
Psicología Lógica y Filosofía.	D. Francisco Javier Gonzalez de Castejon y Elio.	D. Francisco Javier Gonzalez de Castejon y Elio.
Física y Química.	D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.	D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.
Lengua francesa.	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz. D. Aquilino Fernandez y Sarrasin.	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.

NOTA. Los premios ordinarios consisten en un diploma especial y una medalla de plata. Los premios extraordinarios consisten en un diploma especial, una medalla de oro ó dorada y la dispensa de los derechos del grado de Bachiller en Artes.

V. V.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.
EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

CUADRO NÚMERO 6.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA

CUADRO estadístico de los ejercicios para grados de Bachiller en Artes, que se han practicado en el curso de 1863 á 1864 (desde 16 de Setiembre de 1862 á 15 de Setiembre de 1863, ambos inclusive.)

29

Se presentaron á ejercicios.	Fueron graduados.	Fueron calificados de sobresalientes.	Fueron calificados de aprobados.	Fueron reprobados.
31	27	7	20	4

V. B.
EL DIRECTOR,
Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864
EL SECRETARIO.
José Gil Sanz.

CUADRO NÚMERO 7.

Resumen estadístico de los alumnos que han sido inscriptos en el Cuadro de honor en el curso de 1863 á 1864.

Años académicos.	NOMBRES.	Asignaturas en que merecieron la inscripción.	
I.	D. Vicente Balda y Saralegui.	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Principios y ejercicios de Aritmética.	
	D. Vicente Fernandez y Martinez.	Doctrina cristiana é Historia sagrada. Principios y ejercicios de Aritmética.	
	D. Francisco del Pueyo y Aguirre.	Doctrina cristiana é Historia sagrada.	
	D. Nicolás Santafé y Arellano.	Latin y castellano. Principios y ejercicios de Aritmética.	
	D. Anastasio Ordoñez y Abadía.	Latin y Castellano.	
	D. Francisco Jauregui y Galarza.	Latin y Castellano.	
	D. Jacinto Pajares y Soler.	Principios y ejercicios de Aritmética	
	D. Nazario Aozquia y Gelos.	Latin y Castellano. Principios y ejercicios de Aritmética.	
	D. Vicente Laquidain é Idoate.	Principios y ejercicios de Aritmética	
	D. Lucas Urquijo y Urrutía.	Latin y castellano. Principios y ejercicios de Aritmética.	
	D. Valero Arregui y Michelena.	Principios y ejercicios de Aritmética	
	D. Luis Sambartolome y Sorondo.	Principios y ejercicios de Aritmética.	
	II.	D. Vicente Canon y Gimenez.	Latin y Castellano. Principios y ejercicios de Geometria y Geografia.
		D. Mauro Ibañez y Arlegui.	Latin y Castellano. Principios y ejercicios de Geometria.
		D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.	Latin y Castellano. Principios y ejercicios de Geometria. Geografia.
D. Regino Garcia y Abadía.		Latin y Castellano.	
D. Manuel Urrutia Ochoa.		Latin y Castellano. Principios y ejercicios de Geometria.	
D. Francisco Zubiri Ecay.		Latin y Castellano.	
D. Ramon Lecea y Saralegui.		Latin y Castellano.	
D. Carlos Isaba y Dean.		Principios y ejercicios de Geometria. Geografia.	
D. Miguel Ortigosa y Zozaya.	Geografia.		

III.	D. Bartolomé Feliú y Perez.	Latin y Griego. Historia, Aritmética y Algebra.
	D. Luis Ilundain é Iriarte.	Latin y Griego. Aritmética y Algebra.
	D. Luis Jáuregui y Velazquez.	Latin y Griego. Aritmética y Algebra.
	D. Pio Guerdain y Larrache.	Historia.
	D. Juan Huici y Lacunza.	Aritmética y Algebra.
	D. Fermin Iñarra y Echenique.	
	D. Miguel Ortigosa y Zozaya.	Griego. Geometria y Trigonometria. Griego. Retórica y Poética. Geometria y Trigonometria. Griego. Retórica y Poética. Retórica y Poética. Geometria y Trigonometria. Geometria y Trigonometria.
	D. Teofano Cortes y Marichalar.	
	D. Cecilio Echenique y Dublan.	
	D. Meliton Dronza é Irigoyen.	
IV.	D. Nicasio Iribarren y Mendiluce.	Psicología y Lógica. Física y Química. Historia natural.
	D. Tomás Palacios y Saenz.	
	D. Fermin Vergara é Iturralde.	
	D. Pedro Bronte y Lata sa.	
	D. José Eceiza y Alquizaete.	
	D. Ricardo Garcia y Martinez.	
	D. Juan Manuel Urquijo y Urrutia.	
	D. Francisco Javier Gonzalez Castejon.	
	D. José Segurola y Alquiza.	
	D. Felix Gonzalez y Carballeda.	
V.	D. Manuel Rezola y Gaztañaga.	Psicología y Lógica.
	D. Saturnino Fernandez de Salas y Sanz.	
	D. Francisco Lecea y Saralegui.	
	D. Anselmo Fortun y Agreda.	
	D. Luis Arroyo y Zorrilla.	
	D. Salustiano Garcia y Cenarro	
	D. Ramon Aramburu y Machain.	
	D. José María Villafranca é Iñigo.	
	D. Enrique Alcobilla y Martinez.	
	D. Ricardo Elizondo y Mendioroz.	
D. Aquilino Fernandez y Sarrasin.		
D. José María Villafranca é Iñigo.		
		Francés. Francés. Agricultura.

V. B.

EL DIRECTOR,

Gregorio de Pano.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864,

EL SECRETARIO,

José Gil Sanz.

CUADRO NÚM. 8.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE PAMPLONA.

CURSO DE 1863 Á 1864.



COLEGIO DE ALUMNOS INTERNOS,

AGREGADO Á DICHO INSTITUTO.

(NO HA SIDO CREADO TODAVIA.)

V. B.
El Director,
GREGORIO DE PANO.

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.
El Secretario,
JOSÉ GIL SANZ.

Estadística de los ingresos y gastos ó sea de lo cobrado y pagado por desde el 15 de Setiembre de 1863 hasta el 16 de Setiembre de 1864, ambos

<u>INGRESOS.</u>		Rs. vellon.	cént.
Por derechos de matrícula.	21,720.)	27,120.	»
Por derechos de grado de Bachiller en Artes 5,400 .)			
Presupuesto aprobado por la Diputacion.	75,480)	95,480.	»
Satisfecho por el M. I. Ayuntamiento.	20,000)		
SUMA TOTAL		122,600.	»

COMPARACION ENTRE LOS

Ingresos por derechos académicos.

Gastos.

DIFERENCIA.

Presupuesto aprobado.

Diferencia entre los ingresos y gastos.

ECONOMIZADOS.

V. B.
EL DIRECTOR
Gregorio de Pano.

NÚMERO 9.

varios conceptos en el Instituto provincial de segunda Enseñanza de Pamplona inclusive.

GASTOS.		Reales vn.	cét
PERSONAL.			
Sueldos, gratificaciones de los Catedráticos, Sustitutos y Profesores encargados de la enseñanza. . . .	97,349. 18	110 905.	18
Sueldos de los empleados y depend. . . .	12,330. »		
Uno por 100 al Habilitado.	1,226. »		
MATERIAL.			
Gastos de correo y escritorio. . . .	2,504. »	8,196.	53
Id. de Cátedras, incluso el material	3,888. 53		
Id. imprevistos.	1,804. »		
SUMA TOTAL. . . .		119,101.	71

INGRESOS Y GASTOS.

27,120.
119,101. 71.
91,981. 71.
95,480.
91,981. 71.
3,498. 29.



Pamplona 16 de Setiembre de 1864.

EL SECRETARIO,
José Gil Sanz.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA

Cuadro de la Enseñanza en este Instituto para el curso de 1864 á 1865 con expresion de

Años académicos.	ASIGNATURAS.	D I A S .	HORAS.		AULAS
			Mañana.	Tarde.	
I.	Latin y Castellano.	Diaria.	8 á 9 1/2.	3 á 4 1/2.	Núm. 1
	Doctrina Cristiana é Historia Sag. ^a	Lunes, Miércoles, Viern.	10 á 11 1/2.	"	Núm. 1
	Principios y egercicios de Aritmét.	Martes, Jueves, Sábado	10 á 11 1/2.	"	Núm. 3
II.	Latin y Castellano.	Diaria.	8 á 9 1/2.	3 á 4 1/2.	Núm. 2
	Geografía.	Lunes, Miércoles, Viern.	10 á 11 1/2.	"	Núm. 3
	Principios y egercicios de Geomet. ^a	Martes, Jueves, Sábado.	10 á 11 1/2.	"	Núm. 2
III.	Latin y Griego.	Diaria.	"	3 á 4 1/2.	Núm. 5
	Historia.	Martes, Jueves, Sábado	10 á 11 1/2.	"	Núm. 2
	Aritmética y Algebra.	Diaria.	8 á 9 1/2.	"	Núm. 3
IV.	Retórica y Poética.	Diaria.	"	3 á 4 1/2.	Núm. 3
	Griego segundo año.	Lunes, Miércoles, Viern	10 á 11 1/2.	"	Núm. 2
	Geometría y Trigonometría.	Diaria	8 á 9 1/2.	"	Núm. 5
V.	Psicología, Lógica y Filosofía moral	Diaria.	"	3 á 4 1/2.	Núm. 4
	Física y Química.	Diaria.	10 á 11 1/2.	"	Núm. 4
	Historia natural,	Lunes, Miércoles, Viern.	8 á 9 1/2.	"	Núm. 4
	Fraucés.	Diaria.	"	5 á 6 1/2.	Núm. 2
ESTUDIOS DE APLICACION					
	Agricultura	Martes, Jueves, Sábado.	8 á 9 1/2.	"	Núm. 4
	Dibujo.	Diaria.	11 1/2. 1 1/2.	"	Núm. 6

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Gregorio de Pano.

NUMERO 10.

ENSEÑANZA DE PAMPLONA.*las asignaturas, dias, horas, aulas, catedráticos que las desempeñan y libros de texto.***SEGUNDA ENSEÑANZA.**

CATEDRÁTICOS.	LIBROS DE TEXTO.
D. Ulpiano Gomez Calderon.	Gram. Lat. de Miguel Id. Cast. de la Acad. tom. 1.º AA. lat.s y castº
D. Francisco Elcarte, encarg.º	Catecismo Histórico de Fleuri. (del Gobierno.
D. Felix María Moya. . . .	Fernandez Cardin.
D. Javier de Rota.	Gramát. lat. de Miguel Id. cast.º de la Acad. tom 2.º AA. latinos y
D. José Gil Sanz.	Palacio, última ediciou. (castellanos del Gebierno.
D. Gregorio de Pano. . . .	Fernandez Cardin.
D. Antonio Escartin,	Gramát. griega de Delgado David. Trozos de Gonzalez Andrés. Ma-
D. José Gil Sanz.	Gomez Ranera. (ual de R. Miguel.
D. Felix Marta Moya. , . . .	Fernandez Cardin.
D. Simon García.	D. Diego Manuel de los Rios.
D. Antonio Escartin. . . .	Cruz. Trozos de Gonzalez Andrés.
D. Gregorio de Pano. . . .	Cortazar: Tablas de Logaritmos de Vazquez Queipo
D. Miguel Francisco Muguero.	Monlau y Rey, 6.º edición.
D. Natalio Cayuela sustituto.	Valledor.
D. Natalio Cayuela.	Ramos.
D. Antonio de Rota. . . .	Rota. Trozos selectos de Ascaso.

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

D. Natalio Cayuela,	Blanco y Fernandez.
D. Mariano Sanz, Sustituto.	

Pamplona 16 de Setiembre de 1864.

EL SECRETARIO,

José Gil Sanz.

